

“Hay que darle dientes a las políticas de mujer”, Clara Rojas.

La Representante a la Cámara por Bogotá del Partido Liberal, Clara Rojas, presentó una proposición para que en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018, se le den facultades extraordinarias al Gobierno para la creación del Ministerio de la Mujer, la familia y la equidad de género.

Bogotá, marzo 04 de 2015. La Representante a la Cámara por Bogotá del Partido Liberal, Clara Rojas, presentó ante las comisiones económicas del Congreso de la República una proposición para que se le den facultades especiales al Gobierno nacional para la creación del Ministerio de la Mujer, la familia y la equidad de género.

La Representante señaló que “hay que darle dientes a la política de mujer en Colombia, pues existe una deuda con la población femenina rural y urbana, la cual representa más del 50 por ciento de la población en todas las edades niñas, adultos y tercera edad. Lo anterior para que el país cumpla el compromiso adquirido ante las Naciones Unidas dentro del marco de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, suscrito el 10 de diciembre de 1999”.

Este Ministerio diseñará la política pública de equidad para la mujer y género, y adoptará las funciones que tienen otras entidades del Estado en esta materia.

Así mismo, la Representante radicó varias proposiciones en los temas de justicia, posconflicto y medio ambiente; una de ellas, es que las entidades que formulan el Plan Decenal de Justicia tengan un término de seis meses y no de dos años para presentarlo, con el fin de que presenten un diagnóstico que permita brindar las herramientas que los doten de eficiencia y eficacia para lograr el cometido de justicia que prevé la Constitución Nacional.

Mayor información: Stefanie Ariza - 3214096013